



ACTA N° 007/23

En la ciudad de Trelew, a los a los treinta y un días del mes de agosto del año 2023, siendo la hora 15:00, se reúnen los miembros de la Junta electoral de la Facultad de Ciencias Económicas en el edificio de la sede, sito en San Martín 407/421, con motivo de dar tratamiento a lo establecido en el Régimen Electoral. Se procede a tratar los siguientes temas: -----

PRIMERO) Se ha recibido el 30 de agosto de 2023 a las 18:05 hs. Nota del Apoderado Titular Adrián Fernando Tejeda y Apoderado Suplente Yasmin Andrea Rossone solicitando se revea el rechazo a la presentación de la lista **Franja Morada más Independientes** según lo expuesto en Acta N° 005/23 de esta Junta Electoral.

Visto los argumentos presentados en la Nota y Considerando las Reglamentaciones vigentes, se analiza la presentación de la Lista “**FRANJA MORADA más INDEPENDIENTES**”, color **ROSADO**, con sus apoderados, aceptaciones de los candidatos y avales correspondientes:

Candidatos Consejo Directivo

○ Titulares

1° TEJEDA, Adrian Fernando	DNI 36.737.750
2° ROSSONE, Yasmin Andrea	DNI 39.493.542
3° ANDRADE, Hector Ramiro Rafael	DNI 41.475.733
4° HERNANDEZ, Agustina Soledad	DNI 43.537.410
5° WALKER, Alexis Nicolás	DNI 38.517.348

○ Suplentes

1° ESPINOZA, Mayka Mayhua	DNI 41.517.862
2° MOSQUERA MALDONADO, Oliver	DNI 41.885.664
3° SOLER, Jimena	DNI 42.447.030
4° MUÑOZ, Mauro Javier	DNI 37.899.998
5° MANSILLA, Mariana Agustina	DNI 41.957.045

Candidatos Consejo Superior

○ Titulares

1° ROSSONE, Yasmin Andra	DNI 39.439.542
2° TEJEDA, Adrián Fernando	DNI 36.737.750
3° ARROYO, Nicole	DNI 45.105.380

*Aspirante
Por NY
Alumnos.*



○ Suplentes

- | | | |
|----|--------------------------|----------------|
| 1° | BAIGORRIA, Ariel Nicolás | DNI 39.438.659 |
| 2° | BARRIA, Adrian Fernando | DNI 36.737.750 |
| 3° | MAYORGA, Luis Elias | DNI 37.068.491 |

OFICIALIZAR la Lista “**FRANJA MORADA más INDEPENDIENTES**”, por cumplir los requisitos exigidos en la ordenanza CS N°180.-

SEGUNDO) Se analiza el RECHAZO de la Lista ECONOMICAS AL FRENTE según Acta 005_23, la Nota presentada a la Junta Electoral por la agrupación “Estudiantes por Económicas” el 30 de agosto de 2023 y Nota presentada a la Junta Electoral por la agrupación Económicas al Frente el 31 de agosto de 2023.

- - - 1°) Se ha recibido Nota el 30 de agosto de 2023 presentada por la Agrupación “**Estudiantes por Económicas**”, en la misma solicitan la impugnación de la candidata como Consejera Suplente MATAMALA Erika Sabrina de la Lista “**Económicas al Frente**”, por no cumplir con el Art. 10.3, Inciso b) Ord. CS 180.

- - - 2°) Se analiza el RECHAZO de la lista “**ECONOMICAS AL FRENTE**”, según lo expuesto en Acta N° 005/23 de esta Junta Electoral y la Nota recibida por su apoderado Marcos Alexander Redondo reemplazando a los candidatos consejero titular Martín Mayo Coppola y Jair Morán Neira.

Visto las Notas presentadas y la Reglamentación vigente, se analiza la presentación de la Lista “**Económicas al Frente**”, color **CELESTE**, con sus apoderados, aceptaciones de los candidatos y avales, **correspondiendo en esta oportunidad, ACEPTAR** a los candidatos Nadia Micaela Ayala y Natasha Azul Wozniuk en reemplazo de Mayo Coppola y Morán Neira y **RECHAZAR** a la candidata suplente Erika Sabrina Matamala por el Art. 10.3, Inciso b) Ord. CS 180.

RECHAZAR PROVISORIAMENTE la Lista de la Agrupación “**Económicas al Frente**”, por no cumplir los requisitos exigidos en la ordenanza CS N°180 respecto a la candidata suplente **Erika Sabrina MATAMALA** por exceder los 12 años de antigüedad establecidos como tope máximo para postularse, Art. 10.3, inciso b) Ordenanza CS 180.

Se deja establecido que conforme la CS N° 180 en su art. 10.4 la Agrupación “**Estudiantes al Frente**” dispone de un plazo de 24hs a partir de la notificación de la presente para reemplazar a la candidata rechazada a los fines de su corroboración -por esta Junta- del cumplimiento de los requisitos de los/as



nuevos/as postulantes y proceder a la oficialización pertinente, o en caso contrario podrá acudir ante la Junta Electoral Central mediante recurso de apelación suficientemente fundado.

Candidatos Consejo Directivo

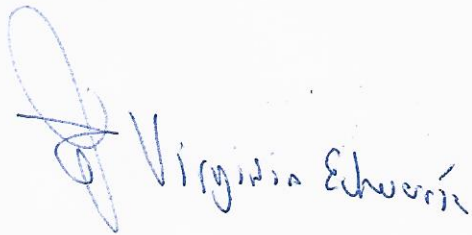
○ Titulares


1° REDONDO, Marcos Redondo	DNI 38.804.158
2° FLORES, Claudio Alberto	DNI 35.604.305
3° WOZNIUK, Natasha Azul	DNI 38.456.134
4° AYALA, Nadia Micaela	DNI 43.178.211
5° WILLIAMS, Jaqueline	DNI 36.321.512

○ Suplentes

1° HIDALGO, Joan	DNI 37.067.599
2° BARRERA, Leonardo	DNI 38.443.496
3° RUMINAHUEL, Brenda Piren	DNI 37.150.564
4° AGUILA CHAPUR, Gonzalo	DNI 41.735.361
5° MATAMALA, Erika Sabrina (RECHAZADA)	DNI 33.774.024

No siendo para más se da por finalizado el Acto siendo las 15:43 horas, firmando al pie los presentes.


Virginia Echeverría


Claudio Flores